

**RE: UNITEC Respuesta solicitud**

BARRERA OLIVEROS JHON ALEXANDER <11226083@unitec.edu.co>

Mié 16/11/2022 12:43

Para: Fredy Leonardo Rodriguez <leonardo.rodriguez@unitec.edu.co>

CC: CIANCI PALMET WILSON IVAN <11226126@unitec.edu.co>; FABIAN LEONARDO NIÑO <fabianino@unitec.edu.co>; Jenifer Alexandra Ortiz Méndez <jenifer.ortiz@unitec.edu.co>; ARISTIZABAL A GINA M <11226323@unitec.edu.co>; BECERRA OSTOS LUISA FERNANDA <luisabecerra@unitec.edu.co>

Respetado **Ing. Fredy Leonardo**

Buen día,

Todo este proceso ha sido muy incomodo, frustrante y desgastante, no solo para ustedes como profesores y lideres de este proceso educativo en representación de la **UNITEC**, sino también, para la **Profesora Luisa Fernanda** y nosotros como estudiantes.

Mi intervención no va a hacer para manifestar si usted tiene la razón o si nosotros la tenemos o si por el contrario, la razón la tiene la profesora Luis Fernanda, de acuerdo con el comentario que ella indicaba en el correo precedente, pero si, es para que revisemos desde lo objetivo del proceso y en el cual entiendo usted conoce a cabalidad.

Cuando en la reunión se consideró la propuesta que ustedes propusieron del segundo calificador, siempre se tuvo en mente el revisar la segunda entrega y evaluar el trabajo para la segunda entrega y recomendar y/o ajustar la primera entrega. Ahora bien, si bien es cierto el acuerdo según correo lastre indica y cito: "... () La docente revisará la segunda entrega de los estudiantes **valorando la posibilidad** de mejorar la nota de la primera entrega, para ello se tendrá en cuenta la calidad de la segunda entrega, ya que para llegar a ella los estudiantes debieron aplicar los ajustes señalados por la docente. En síntesis, si la segunda entrega cumple con lo solicitado en la rúbrica la docente modificará de manera positiva la nota de la primera entrega realizada por los estudiantes... ()", para todos los estudiantes siempre se tuvo que, con base al concepto del segundo calificador, esta nota o apreciación era la base para cambiar ambas notas (entrega 1 y entrega 2) como lo expresa el acuerdo al final del texto demarcado

En la respuesta entregada por parte del segundo calificador, se entiende que al profesor no se le indicado lo establecido en este acuerdo y obviamente la profesora Luisa Fernanda atenderá y acatará su comunicación, sin embargo, respetuosamente considero que no estaríamos actuando en línea con lo acordado y asumiríamos que lo acordado no aplicaría para nuestro grupo, teniendo conocimiento que los otros grupos que han solicitado el segundo calificador, si han recibido los ajustes en ambas notas.

En la trazabilidad del correo no se evidencia la solicitud del segundo calificador, pero quiero citar dicha solicitud, la cual fue enviada de mi parte al **Ing. Fredy Leonardo**, citó: "... () En atención a la respuesta enviada y con el ánimo de obtener otra opción para revisión y evaluación del trabajo de la segunda entrega, acudo a los principios de transparencia, ética, imparcialidad y Profesionalismo de la corporación para Asignar un **SEGUNDO CALIFICADOR** que pueda revisar ajustado a lo establecido en el alcance del curso el respectivo trabajo enviado, para ello adjunto documento enviado en la segunda entrega, documento que se elaboró con mis compañeros (copiados en el correo), basado en las recomendaciones de la profesora... ()"; traigo a colación la

solicitud, con el fin de contextualizar y lograr de esta manera la solución a la problemática; como se puede leer el trabajo enviado fue la segunda entrega y se esperaba que, en la respuesta enviada por el segundo calificador, este generara un valor a la nota de la segunda entrega y adicional propusiera una nota para la primera entrega, basado en lo evaluado en el documento de la segunda entrega, no obstante, solo se calificó el documento como si fuera la primera entrega.

Como grupo, agradecemos al profesor **Fabian Leonardo Niño** por su profesionalismo y criterio en la evaluación del trabajo recibido y consideramos que para él personalmente no es grato toda esta situación, por eso, a usted **Ing. Fredy Leonardo** y a la profesora **Luisa Fernanda**, acudimos para solicitar que basados en la propuesta o acuerdo y teniendo en cuenta la nota generada por el Profesor Fabian, se considere ajustar positivamente la Nota 2, que, aunque es el caso contrario del acuerdo, estaría dentro del objetivo principal de dicho acuerdo y la nota obtenida por el segundo calificador habla bien de lo desarrollado para considerar un cambio Positivo en la segunda nota.

Nuevamente agradecemos el apoyo a la UNITEC y todo su equipo de funcionarios que nos ayudan al crecimiento profesional.

Atento.

***Cordialmente***

**JHON ALEXANDER BARRERA O.**

310 - 2147834 - 311 - 4737936

*El único modo de hacer un GRAN TRABAJO*

*Es AMAR lo que haces - Steve Jobs*

---

**De:** BECERRA OSTOS LUISA FERNANDA <luisabecerra@unitec.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 16 de noviembre de 2022 10:35

**Para:** Fredy Leonardo Rodriguez <leonardo.rodriguez@unitec.edu.co>

**Cc:** CIANCI PALMET WILSON IVAN <11226126@unitec.edu.co>; FABIAN LEONARDO NIÑO

<fabianino@unitec.edu.co>; Jenifer Alexandra Ortiz Méndez <jenifer.ortiz@unitec.edu.co>; BARRERA

OLIVEROS JHON ALEXANDER <11226083@unitec.edu.co>; ARISTIZABAL A GINA M <11226323@unitec.edu.co>

**Asunto:** Re: UNITEC Respuesta solicitud

Buenos días

La nota del segundo calificador esta 102/150, este puntaje sería para la primera entrega, ya que la segunda entrega según plataforma está sobre 100.

Por esa razón se coloca sobre la primera entrega

El 16/11/2022 10:28 a. m., Fredy Leonardo Rodriguez <leonardo.rodriguez@unitec.edu.co> escribió:

Cordial saludo Wilson,

Me permito aclarar la situación:

1. El acuerdo con la docente Luisa Becerra es que ella según su consideración mejoraría o no la nota de la primera entrega según la calidad de la segunda entrega, cito el correo que tú mismo nos envías: "La docente revisará la segunda entrega de los estudiantes valorando la posibilidad de mejorar la nota de la primera entrega, para ello se tendrá en cuenta la calidad de la segunda entrega". Es decir, es la docente Luisa, tú asesora quien decide si mejora y en cuanto mejora la nota de la primera entrega. Ese es el acuerdo.
2. Cuando solicitaste un segundo calificador, el reglamento estudiantil es muy claro en indicar que este segundo calificador modifica la nota para la cual fue solicitada, en este caso, modifica la nota de tu segunda entrega. No se extrapola a modificar más notas, toda vez que el reglamento es preciso, se cambia una nota por otra. Adicionalmente, el segundo calificador no ha acordado con nosotros modificar la nota de la primera entrega, ese acuerdo fue realizado como lo menciono en el primer punto, con la profesora Luisa no con el segundo calificador. En este sentido no tenemos alcance para modificar notas correspondientes a otras entregas que no hayan sido las sujetas y aprobadas para revisión de segundo calificador.
3. En tu caso, veo un error y es que modificaron la nota de la primera entrega cuando debió modificarse la segunda, este tema lo copio a la profesora Luisa y a Jenifer secretaria académica del programa para que se realice el ajuste.

Esperando dar solución a tus inquietudes,

Cordialmente,

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** CIANCI PALMET WILSON IVAN <11226126@unitec.edu.co>

**Enviado:** Wednesday, November 16, 2022 10:17:59 AM

**Para:** Fredy Leonardo Rodriguez <leonardo.rodriguez@unitec.edu.co>; FABIAN LEONARDO NIÑO <fabianino@unitec.edu.co>

**Cc:** BARRERA OLIVEROS JHON ALEXANDER <11226083@unitec.edu.co>; ARISTIZABAL A GINA M <11226323@unitec.edu.co>

**Asunto:** Fwd: UNITEC Respuesta solicitud

Buenos días

Respetado

En correo en cola, según el punto 1, la nota de la primera entrega se mejoraría con la segunda entrega, ahora bien, nuestro segundo calificador reviso la segunda entrega y coloco nota de 102 para la segunda entrega y veo en plataforma pes modificada la primera entrega y la segunda no.

Quedó atento

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**De:** JHON ALEXANDER BARRERA OLIVEROS <jabarrerao@hotmail.com>

**Enviado:** miércoles, 16 de noviembre de 2022 9:31 a. m.

**Para:** CIANCI PALMET WILSON IVAN <11226126@unitec.edu.co>

**Asunto:** Fwd: UNITEC Respuesta solicitud

Comparto correo de respuesta y donde indican la posibilidad de ajustar la primera nota

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** Servicio <servicio@unitec.edu.co>

**Enviado:** Thursday, November 3, 2022 11:51:25 AM

**Para:** jabarrerao@hotmail.com <jabarrerao@hotmail.com>

**Asunto:** UNITEC Respuesta solicitud

Estimado (a) estudiante;

Cordial saludo

La Dirección del Centro de investigaciones se permite informar que en fechas anteriores se habían llegado a los siguientes acuerdos

1. La docente revisará la segunda entrega de los estudiantes valorando la posibilidad de mejorar la nota de la primera entrega, para ello se tendrá en cuenta la calidad de la segunda entrega, ya que para llegar a ella los estudiantes debieron aplicar los ajustes señalados por la docente. En síntesis, si la segunda entrega cumple con lo solicitado en la rúbrica la docente modificará de manera positiva la nota de la primera entrega realizada por los estudiantes.
2. La docente mantendrá los horarios de asesoría de lunes a viernes de 7:00am a 8:00am y adicionará los siguientes: jueves y viernes de 5:00pm a 6:00pm y sábados de 10:00am a 11:00am. Para ello los estudiantes deben coordinar previamente con la docente la asesoría correspondiente.
3. Se revisará con los estudiantes la posibilidad de optar por otra opción de grado o fusionar grupos si ellos lo consideran pertinente.
4. Se compartirá a los estudiantes el material audiovisual con el que contamos en el CIU para reforzar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
5. Revisaremos y haremos seguimiento al proceso nuevamente a mediados de octubre después de recibir la segunda entrega.

En virtud de lo anterior, se considera que se viene cumpliendo parcialmente con lo acordado.

Frente a la solicitud expresa de algunos estudiantes de querer cambiar de docente, lamentablemente a este momento del semestre no es posible, a estos estudiantes la alternativa que les podemos ofrecer es la del segundo calificador para que revise sus trabajos y tengan otra mirada del mismo en la calificación, respecto al acompañamiento los estudiantes pueden acompañarse de otros docentes asesores, así como del equipo del CIU, pero vale la pena resaltar que estas son asesorías y que la nota del seminario es responsabilidad de la docente Luisa Becerra.

De acuerdo a lo anterior se requiere que nos compartan el trabajo de grado final a los siguientes correos leonardo.rodriguez@unitec.edu.co - stefanny.jimenez@unitec.edu.co, de tal forma desde la dirección de investigación se asigne el segundo calificador, es importante resaltar que la calificación final asignada no es apelable.

Cordialmente,

Ayúdanos a mejorar cada día, colabóranos con la siguiente pregunta:



### Servicio

*Dirección Medio universitario*

**Corporación Universitaria Unitec**

PBX: 743 4343 opción 2

Bogotá, Colombia

[servicio@unitec.edu.co](mailto:servicio@unitec.edu.co)

[www.unitec.edu.co](http://www.unitec.edu.co)

